



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTECANTOS

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Fuentecantos en sesión celebrada en fecha 7 de septiembre de 2020, los Padrones de Agua y Basuras del año 2020, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Fuentecantos durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

Fuentecantos, 7 de septiembre de 2020. El Alcalde, Juan Carlos García Hernández 1657

BOPSO-108-18092020